

QUILMES, 1 de junio de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0357/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en la integración de un Consorcio de Universidades con Carreras de Ingenierías tendientes a la articulación de actividades curriculares.

Que el Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, Ing. Juan Segura y el Director de la Diplomatura en Ciencia y Tecnología, Dr. Claudio Valverde, han participado en la elaboración de la carta de intención y solicitan el aval institucional para la participación de la Universidad en dicho Consorcio.

Que en el marco de este Consorcio se plantean como objetivos: la articulación de la enseñanza de grado en los ciclos básicos y profesionales, de posgrado, la planificación de actividades académicas coordinadas, la optimización del aprovechamiento de los recursos materiales y humanos disponibles, la necesidad de establecer acuerdos interinstitucionales que permitan optimizar los recursos y desarrollar actividades coordinadas y articuladas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de interés institucional la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en el Consorcio de Universidades con Carreras de Ingenierías tendientes a la articulación de actividades curriculares.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **122/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez